



BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE.



Volúmenes de esta...

BIBLIOTECA NACIONAL



0259486

9
32
30

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Mitos y Supersticiones

Recogidos de la tradición oral chilena

Al Sr. Don Nestor Sánchez,
mi agr. amigo y p. s.
fidelísimo colaborador

San Bernardo, 28 / I / 1916.

ESTUDIOS DE FOLK-LORE CHILENO

MITOS Y SUPERSTICIONES

Recogidos de la tradición oral chilena

CON REFERENCIAS COMPARATIVAS
A LOS DE OTROS PAÍSES LATINOS

POR

JULIO VICUÑA CIFUENTES

(Publicado en la "Revista Chilena de Historia y Geografía")

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Bandera 130
1915

PUBLICACIONES DEL AUTOR

LA MUERTE DE LAUTARO, cuadro trágico en un acto y en verso.

POESÍAS AMERICANAS del poeta brasileño Antonio Gonçalves Dias, traducidas en verso castellano.

CONTRIBUCIÓN a la historia de la imprenta en Chile.

CoA, jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario.

ROMANCES POPULARES Y VULGARES recogidos de la tradición oral chilena.

MITOS Y SUPERSTICIONES recogidos de la tradición oral chilena.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

ÍNDICE

	Págs.		Págs.
Prefacio.....	VII	El Huallepén.....	66
Bibliografía.....	XIII	El Imbunche.....	68
		El Judío Errante.....	72
MITOS		El Lampalagua.....	75
El Alicanto.....	1	Los Machis.....	76
El Basilisco.....	2	El Machucho.....	78
Los Brujos.....	5	Los Moros del monte de los	
El Caballo de la laguna de Cal-		Guanacos.....	328
mil.....	324	El Perspicaz.....	78
El Caballo Marino.....	20	El Piguchén.....	80 y 339
La Calchona.....	21 y 334	La Pincoya.....	83
El Caleuche.....	26	El Pirimán.....	83
El Camahueto.....	32	La Quepuca.....	84
El Carbunclo.....	324	El Raiquén.....	85
La Ciudad de los Césares.....	58	El Sapo Fuerzo.....	85
El Colocolo.....	35 y 334	Las Sirenas.....	85
La Cuca.....	36 y 335	El Toro de la laguna Honda....	329
El Cuchivilu.....	37	El Trauco.....	87
El Cuero (=Manta, Huecú) 38 y	335	La Viuda.....	92
El Culebrón.....	326	La Voladora.....	93
El Challanco.....	40		
El Chihued.....	41	SUPERSTICIONES	
El Chonchón.....	42 y 337	La Fascinación (=Mal de Ojo,	
El Destalonado.....	46	Ojo).....	95
El Diablo.....	47	El Espanto.....	107
Los Duendes.....	52	Los Espirituados (=Poseídos	
Los Encantos.....	56	del Demonio).....	110
La Fantasma.....	327	El Compadrazgo.....	115 y 340
Los Familiares.....	63 y 338	Los Evangelios.....	118
El Guirivilo.....	65		

	Págs.		Págs.
Oraciones, ensalmos y conjuros.....	120 y 332	Presagios de muerte próxima.....	243
Embarazo, parto, puerperio y lactancia.....	159 y 330	Difuntos y cadáveres.....	250
De algunas partes del cuerpo humano.....	164 y 330	De los animales.....	252
De los niños.....	172 y 330	De las plantas.....	271
Día y noche de San Juan.....	177 y 331	De las monedas, joyas, herraduras y otros objetos metálicos.....	275 y 334
Prejuicios relacionados con la Virgen y los Santos.....	182, 332 y 340	De algunos artículos de consumo diario.....	282
De otros prejuicios piadosos.....	188 y 333	Ropas, muebles y otros objetos de uso doméstico.....	286
Las ánimas del purgatorio.....	192	Encuentros felices y desgraciados.....	289
Del Diablo.....	196	Enfermedades y remedios.....	291
Hechiceros y hechicerías.....	199	De algunas secreciones fisiológicas.....	318
Para hacerse invisible.....	205	De algunos actos buenos o malos para el que los ejecuta.....	319
Para descubrir y sacar los entierros.....	206	De algunos actos involuntarios.....	321
De los sueños.....	211	Supersticiones diversas.....	322
Influencia del número.....	214	Apéndice A (Mitos y Supersticiones).....	324
Años, meses y días prósperos y funestos.....	216	Apéndice B (Adiciones a algunos números del texto).....	334
Fenómenos meteorológicos y geológicos.....	222	Apéndice C (Adiciones a las referencias comparativas de algunos números del texto).....	341
De la luna.....	230	Erratas que se han notado.....	343
De las estrellas.....	232		
Matrimonio, noviazgo, soltería.....	235		
Amores y amoríos.....	240		

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

234. En los días de tormenta, cuando los truenos y relámpagos amedrentan el ánimo, es costumbre quemar *palma bendita*, para conjurar el rayo. Esta palma y el olivo que suele agregarse, proceden de la fiesta religiosa del Domingo de Ramos. El remedio es también eficaz contra los terremotos. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 227, núm. 13; 241, núm. 44.—CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 56, núm. 10.

235. En algunas iglesias rurales se hacen preces por la salud de los animales, cuando están amenazados de epidemia. (*Talagante*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, III, 107.

LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO

236. Las ánimas tienen horas señaladas para sus trajines mundanos, y son las siguientes: las doce de la noche, las ocho de la mañana, las doce del día, las tres de la tarde y las ocho de la noche. (*San Bernardo*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 145.

237. A la hora de la siesta, en los campos desolados y en los cementerios, salen las ánimas a penar. (*Santiago*).

238. Los golpes secos en las paredes y las piedrecillas que a veces caen sobre el cielo raso de las habitaciones, no tienen otro origen que las ánimas, que así se hacen presentes a los vivos. (*Santiago*).

239. Las ánimas se aparecen, de preferencia, envueltas en cendales blancos, vaporosos, impalpables. No hablan, pero cargan a los vivos durante el sueño y los sofocan con sus fétidos alientos. Siempre que esto hacen, es para recordarles el pago de una deuda o el cumplimiento de una

promesa, relacionadas las más veces con las penas que ellas están sufriendo en el purgatorio. Satisfecho lo que reclaman, no vuelven a aparecerse. (*Santiago*).

240. La simple aparición de un ánima indica que necesita oraciones «para salir de pena y ver la cara de Dios». Indicio de lo mismo es soñar con ella. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 303.—
CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 30, 95.

241. Cuando se aparece un alma en pena a una persona, debe ésta decirle: «De parte de Dios te mando que me digas quién eres y lo que quieres», y ella responderá, si Dios no se lo hubiere prohibido. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 83.—
CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 550.—ESPINOSA,
New-Mexican Spanish Folk-lore, 16, núm. 8.

422. El que ve las *penas* a un ánima, queda *espantado* y muere antes de cumplirse un año. Las *penas* son llamas que el ánima lleva en la espalda. (*Serena. Santiago*).

Compárese: GINER ARIVAU, *olk-lore Fde Proaza*, 235, núm. 24.

243. Cuando las ánimas tienen resentimientos con alguna persona que en vida las ofendió, la molestan de mil maneras. Uno de los recursos de que disponen para vengar sus agravios, consiste en presentarse de espaldas a su enemigo, para que éste les vea las *penas* y se *espante*. Por el contrario, cuando quieren bien a la persona a quien se aparecen, cuidan muy especialmente de que ésta no les vea las *penas*, ya sea advirtiéndole que debe cerrar los ojos cuando ellas se vuelvan para irse, ya caminando hacia atrás, al retirarse, para no darle la espalda. (*Santiago*).

244. Muchas veces las ánimas se aparecen a los vivos para comunicarles el lugar donde dejaron enterrados jo-

yas o dineros, o el sitio donde se encuentra ubicada alguna mina que ellos conocieron y por egoísmo ocultaron. Mientras no descubran estos secretos a quienes tengan derecho a saberlos, no podrán descansar. (*Serena. Santiago*).

Vide LA VIUDA, 92, inform. d.

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 16, núm. 10.

245. El que mira a un ánima por la espalda, cae al suelo arrojando sangre por boca y narices. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 125, núm. 54).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 16, núm. 9.

246. Las ánimas de los criminales condenados a muerte por la justicia, penan en los sitios donde cometieron sus delitos y alrededor del patíbulo en que los expiaron. Hay muchas casas en que se oyen gemidos pavorosos; en que pies invisibles de tardo andar, arrastran pesadas cadenas; en que manos ignoradas vuelcan los objetos y abren las puertas más seguras. Si la historia de esas casas fuera conocida, sabrían sus moradores actuales que en tiempos más o menos remotos, se cometieron en esos sitios crímenes horribles, que hasta hoy están purgando sus autores. (*Santiago*).

Hace más de veinte años, dos señoras, madre e hija, fueron asesinadas, y ultrajados sus cadáveres, en la calle de Chacabuco, de Santiago, por dos individuos que trabajaban en casa de ellas. El juez los condenó a ser fusilados en ese mismo sitio, y la sentencia se cumplió a despecho de los vecinos de aquel barrio. Desde entonces circulan las consejas más extraordinarias y medrosas sobre la dicha casa, que está casi siempre desalquilada, porque, aunque algunas familias despreocupadas y animosas quisieron establecerse en ella, luego tuvieron que dejarla, porque los criados se negaron a seguiracompañándolas. Lo admirable del caso es, que todos los que la han habitado refieren iguales historias, ¡y cuenta que entre sus moradores ha habido personas ilustradas, libres, al parecer, de absurdas preocupaciones!

Compárese: CARDOSO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 67, núm. 8.

247. Siempre que la aparición de las ánimas continúa, después de haberles dedicado preces y misas como es costumbre, no cabe dudar que desean hacer algún encargo, del cumplimiento del cual depende el que concluyan sus penas. Por permisión de Dios, pueden a veces expresar con palabras sus deseos, que frecuentemente consisten en el pago de una deuda o la restitución de algún objeto; pero cuando la omisión ha sido grave, no les es lícito hablar, y entonces tienen que fiar a la perspicacia de las personas a quienes se aparecen, o a la casualidad tal vez, la satisfacción de lo que necesitan. (*Serena. Santiago*).

Conseja.—En Europa y en América se refiere con ligeras variantes, la del fraile que estuvo cien años concurriendo, a la hora de la media noche, a la iglesia del convento de su orden, a decir una misa que en vida le había encomendado un devoto y con la cual él no había cumplido. Como no podía officiar sin ministro ni le era dado solicitarlo, tuvo que esperar que la casualidad se lo deparara, como sucedió, y sólo entonces concluyeron sus penas.

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 82.—GINER ARIVAU, *Folk-lore de Proaza*, 124; 234, núm. 23.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núm. 592.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, IV, 241.

248. A los que viajan por los caminos, rezando el rosario, los acompañan las ánimas del purgatorio. (*Andes*).

El informante refiere que a un individuo que iba por despoblado rezando el rosario, le interceptaron el paso en una encrucijada, varios bandidos, los que, al acercarse más a él, huyeron atropelladamente, porque lo vieron acompañado de muchos jinetes que llevaban cubiertas sus cabezas con pañuelos de diversos colores, como los *huasos* que «corren a Cristo» el Domingo de Cuasimodo. Estos jinetes eran ánimas del purgatorio.

249. Cuando asesinan a alguno en despoblado, la sangre que cae al suelo queda penando, y el ánima del muerto, errando en la obscuridad, se esfuerza en vano por encontrar el camino del cielo. Para que lo halle, la gente

piadosa acostumbra encender velas en el sitio mismo en que se consumó el crimen. (*Andes*).

250. Para encontrar un objeto que se ha perdido, se reza un padrenuestro a las ánimas. (*Santiago*).

Compárese: GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 126.

DEL DIABLO

251. La persona que quiera evocar al Diablo, debe ir de noche a un lugar solitario, trazar un círculo en el suelo y ponerse dentro de él. Al dar las doce, llamará al Demonio, valiéndose de cualquiera de las fórmulas conocidas, o con palabras propias, que para el caso es lo mismo. La persona debe tratar con el Diablo, sin dejar el círculo, porque, siendo éste la imagen de Dios, aquél no se atreverá a entrar en él. De otra suerte, la persona queda expuesta a que el Demonio se la lleve. (*Talagante*).

Compárese: ADRIÃO, *Trad. pop. colhidas no concelho do Cadaval*, en la *Rev. Lus.*, VI, 104.

252. A los que nombran al Diablo, éste se les aparece en la noche. (*Serena*).

Compárese: SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 139.

253. El que silba de noche llama al Diablo. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 125, núm. 56).

254. El que se asoma al espejo después de las doce de la noche, ve al Diablo. (*Serena. Santiago*).

Compárese: ESPINOSA, *New-Mexican Spanish Folk-lore*, 25, núm. 41.—GUICHOT, *Supers. pop. recog. en Andalucía*, núm. 70.—CONSIGLIERI PEDROSO, *Trad. pop. portuguesas*, núms. 306, 384.—PÉREZ DE BALLESTROS, *Folk-lore Gallego*, 89, núm. 20.—SÉBILLOT, *Le Folk-lore de France*, I, 139.

